

GANADORES DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Entregó IEEM 91 constancias de mayoría

NOÉ ÁLVAREZ

Héctor Macedo, fungirá como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México durante el periodo de 2025 a 2027

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó y entregó las sumatorias finales, asignación de cargos y constancias de mayoría a los 91 candidatos que compitieron en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025; sin embargo existe la posibilidad de impugnaciones por parte de candidatos inconformes.

En sesión especial, se dio a conocer que el magistrado en funciones, Héctor Macedo, fungirá como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en un primer periodo a partir del 5 septiembre de 2025 a 2027. En total, obtuvo 272 mil 102 votos en los 18 distritos judiciales que componen la entidad mexiquense, mientras que los votos nulos sumaron 203 mil 141 y los no utilizados, 98 mil 599.

Con relación a la integración del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), quedará conformado por tres mujeres y dos hombres: Maricela Reyes Hernández, Karla Ivonne Díaz Iniesta, Nancy Flores Mendoza, Jesús Ángel Cadena Alcalá y Alejandro Jaime Gómez Sánchez. Aún falta la entrega de las constancias de mayoría de todos los cargos judiciales.

CONTARON 31 MILLONES DE SUFRAGIOS

En su participación, la consejera presidenta del instituto, Amalia Pulido destacó que más de 31 millones de votos fueron procesados en la elección judicial, que culminó con la entrega de constancias a 91 juzgadores electos.

Pulido Gómez subrayó que esta elección duplicó el volumen de juzgadores electos en Bolivia, el país que hasta ahora era el referente regional en estos procesos y precisó que 1 millón 630 mil 87 votos fueron emitidos para la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, 12 millones 386 mil 861 para magistraturas, 8 millones 148 mil 880 para el Tribunal de Disciplina Judicial, y 9 millones 184 mil 427 para la elección de jueces y juezas.

"Captamos más de 31 millones de expresiones de la voluntad ciudadana y las contabilizamos con precisión y nitidez. Hubo quienes pensaron que no lo lograríamos", dijo, tras señalar que este proceso enfrentó retos inéditos, pero concluyó con éxito y total legalidad.

Entre los aspectos más destacados fue la paridad de género, ya que se anunció que las mujeres representan el 53 por



Las mujeres representan el 53% de las magistraturas

ciento de las magistraturas y el 61 por ciento de las personas que serán jueces y juezas.

Sin embargo, la consejera presidenta advirtió que no podrá designarse aún la presidencia del Tribunal Superior de Justicia para el periodo 2031-2033, dado que el artículo 620 del Código Electoral exige que las presidencias sucesivas sean ocupadas por personas electas en su respectiva región, manteniendo la paridad, por lo que al no haber dos mujeres que cumplan esta condición, "esta autoridad dejará vacante el último tramo, dando vista a las autoridades competentes", señaló.

2027, AÑO CLAVE

También insistió en que la entrega de constancias no representa el fin del trabajo institucional, por lo que propuso una evaluación del proceso electoral judicial para detectar áreas de mejora, especialmente en lo relativo a la geografía electoral de cara a 2027 y la interpretación del

voto nulo y en blanco.

En este sentido, la consejera Karina Vaquera, explicó que es necesario hacer una reflexión y análisis, especialmente en la resolución de qué pasaría si dos candidatos obtienen igual número de votos, un diseño de boletas más accesible y qué pasará si el que gane la presidencia del Tribunal no gana su región, así como la sustitución de candidaturas cuando algún candidato no pueda participar.

Cabe señalar que estos votos fueron procesados y sumados por los 13 órganos desconcentrados del IEEM, y ya se encuentran disponibles para su consulta pública en la plataforma del instituto.

IMPUGNACIONES

Como en cualquier proceso electoral, en esta ocasión, el plazo para interponer el juicio de inconformidad en contra de los resultados del cómputo de juezas y jueces, y magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Tribunal de Disciplina Judicial será de cuatro días, que comenzarán de acuerdo con la fecha de conclusión del cómputo distrital.

Mientras que el pleno del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), resolverá las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.

El plazo para interponer el juicio de inconformidad en contra de los resultados del cómputo será de cuatro días, que comenzarán de acuerdo con la fecha de conclusión del cómputo distrital



No fue necesario realizar ajustes en los cargos en cuestión de paridad de género de acuerdo con los resultados. I. CARMONA

Ganadores de los comicios reciben sus constancias

Proceso.

El Instituto Electoral del Estado de México declara validez de la pasada elección judicial

BERNARDO JASSO
TOLUCA

Las 91 personas juzgadoras que resultaron ganadoras de las elecciones del pasado 1 de junio, recibieron este viernes su constancia de mayoría que los acredita como jueces, juezas y magistrados del Poder Judicial mexiquense, durante la catorceava Sesión Especial del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) correspondiente a este proceso judicial extraordinario 2025.

“No quisiera pasar por alto la importancia histórica de estos documentos, quienes hoy reciben estas constancias deben recordar en todo momento el valor que tuvieron para competir por el voto popular, pero también la confianza que la ciudadanía deposita hoy en ustedes para que cumplan su labor, fue la sociedad mexiquense y nadie más la que decidió quiénes serían las personas que impartirán justicia en los próximos años”, expresó al respecto la presidenta consejera del IEEM, Amalia Pulido, previo a la aprobación de los acuerdos que revisó el Consejo General de este órgano independiente.

En esta sesión especial del IEEM de sumatorias finales, asignación de cargos, entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de las elecciones del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 mexiquense, se le proporcionó el documento que los acreditó como electos al titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia mexiquense y a 30 más de sus integrantes, así como a cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y a 55 jueces y juezas estatales.

“Concluimos la sumatoria de las expresiones de la voluntad ciudadana expresadas en las urnas, se recibieron un millón 630 mil 87 votos en la elección de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, 12 millones 386 mil 861 votos en las magistraturas de este cuerpo colegiado, fueron 8 millones 148 mil 880 sufragios emitidos en la elección del Tribunal de Disciplina Judicial y 9 millones 184 mil 427 votos en las elecciones de jueces y juezas”, detalló Pulido.

Amalia Pulido indicó que no fue necesario realizar ajustes en los cargos en cuestión de paridad de género, porque de acuerdo con los resultados en el caso de las magistraturas, 53 por ciento son del sexo femenino y 61 por ciento para la situación de jueces y juezas.

Comentó que es necesario realizar una evaluación de este proceso para que se puedan realizar modificaciones legales. ■

EL IEEM DECLARÓ LA VALIDEZ DEL PROCESO

Mujeres obtienen más del 50% de la votación en elección judicial

El instituto expidió las constancias de mayoría para el puesto de presidencia del Poder Judicial, cinco del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas y 55 judicaturas



GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizó la designación de cargos y declaró la validez de la elecciones judiciales del 1 de junio, donde las mujeres se impusieron con 56% de los votos y con ello obtuvieron 53 de los 91 espacios vacantes del Poder Judicial, por lo que será integrado de manera paritaria.

Fue 12 días después de la jornada de votación que el Consejero General del IEEM llevó a cabo la sesión especial donde aprobaron por

▲ Los resultados del proceso electoral favorecieron a candidatas mujeres quienes obtuvieron un mayor porcentaje respecto a los contendientes hombres. Foto Emilio Varela

unanimidad cuatro acuerdos que determinaron la sumatoria de sufragios y los ganadores de acuerdo a la materia de especialización, así como se expidieron las constancias de mayoría para el puesto de presidencia del Poder Judicial, cinco del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas y 55 judicaturas.

La contienda judicial arrojó más de 31 millones de votos, de los cuales millón 630 mil 087 fueron para la presidencia del PJEM; magistraturas 12 mil 386 mil 861; Tribunal de Disciplina Judicial, 8 millones 148 mil 880; y judicaturas 9 millones 184 mil 427 votos.

En los acuerdos se desprende que 53 mujeres accedieron a magistraturas y judicaturas, equivalente a 58%; contra 38 hombres, 42%.

Del total de cargos, en la presidencia del PJEM, se declaró como ganador a Héctor Macedo García para el primer período de dos años; mientras que para los tres rotatorios restante uno fue vacante, al quedar solo Erika Icela Castillo Vega y Luis Fernando Camacho Lupercio.

En los espacios de Tribunal de Disciplina Judicial fueron para Maricela Reyes Hernández, Jesús Ángel Cadena Alcalá, Karla Ivonne Díaz Iniesta, Alejandro Jaime Gómez Sánchez y Nancy Flores Mendoza.

En tanto, de las 30 magistraturas, 16 son mujeres y 14 hombres, y en judicaturas 34 para mujeres y 21 hombres.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que no fue necesario hacer ajustes por cuestiones de paridad.

TOLUCA

El Estado de México hace historia con su primera elección judicial: Amalia Pulido

IEEM dio por finalizadas las etapas correspondientes al cómputo, asignación de cargos, entrega de constancias y validación del proceso

Mireya Carta

Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), destacó que, pese a los retos logísticos y políticos, se cumplió cabalmente el mandato constitucional. “Hoy podemos decir con total responsabilidad que se cumplió con el mandato constitucional. Gracias a la capacidad técnica y compromiso democrático de las personas que integran el IEEM, se captaron y contabilizaron con precisión más de 31 millones de votos”, expresó.

Durante la Sesión Especial de sumatorias finales, asignación de cargos, entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de las elecciones, del Proceso, indicó que los resultados hablan por sí solos al registrarse 1.63 millones de votos para la

Candidatas

Uno de los aspectos más destacados fue la contundente expresión ciudadana en favor de las mujeres candidatas.

presidencia del Tribunal Superior de Justicia, 12.3 millones para sus legislaturas, 8.1 millones para el Tribunal de Disciplina Judicial y 9.1 millones para juezas y jueces. La elección de 91 personas juzgadoras supera con creces el volumen que Bolivia, país pionero en este tipo de comicios en América Latina, eligió este mismo año.

Uno de los aspectos más destacados fue la contundente expresión ciudadana en favor de las mujeres candidatas. En cifras, el 53 por ciento de las magistraturas y el 61 por ciento de los cargos de juezas y jueces fueron asignados a mujeres. De los 55 cargos de jueces y



IEEM asigna cargos, entregó constancias y validó el proceso.

juezas, 34 fueron ocupados por mujeres; mientras que, de las 30 magistraturas, 16 correspondieron a ellas. En los 14 cargos unipersonales en disputa directa, 11 fueron ganados por mujeres, lo que reflejó una clara preferencia popular más allá de cualquier cuota legal.

“La paridad en el Estado de México ya no es una obligación; es una normalidad democrática”, afirmó Pulido Gómez, quien además subrayó que no fue necesario aplicar ajustes extraordinarios para garantizar la paridad, ya que los resultados la produjeron de forma natural.

La elección fue también una lección de resiliencia institucional. La consejera Karina Vaquera

Montoya recordó que las candidaturas participaron sin financiamiento público, con redes sociales orgánicas y en medio de campañas que llamaban a la abstención. “A pesar de todo, el balance es positivo. Hoy el poder judicial forma parte de la conversación pública. La ciudadanía comienza a conocer lo que es un juez, una magistrada, una ministra, y el papel del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial”, comentó.

Esta nueva etapa implicó una planeación minuciosa, gestión de calidad, alianzas estratégicas, pensamiento creativo y un firme compromiso institucional. Se trató, como lo definió Pulido, de “una elección hecha de miles de

hazañas individuales”, en referencia al personal técnico y operativo que trabajó sin descanso para materializar el proceso.

En tanto, las consejeras electorales como Sayonara Flores, Patricia Lozano y Flor Angeli Vieira y Paula Melgarejo coincidieron en la importancia de evaluar el proceso para detectar áreas de mejora. Desde el diseño de boletas más accesibles hasta la resolución de empates en votos, pasando por la necesidad de explicar mejor a la ciudadanía la importancia de votar por quienes impartirán justicia.

“Sin candidatos no hay elecciones y sin elecciones no hay democracia. Pero hoy también ganó nuestro sistema electoral”, sentenció Vaquera. El IEEM cerró filas con más de siete mil 900 personas en oficinas centrales y cerca de cuatro mil en los órganos desconcentrados, que procesaron más de 18 mil paquetes electorales, cuatro veces más que los utilizados en la elección de gubernatura.

La historia recordará este proceso como un parteaguas. Un poder judicial electo por voto directo, con mayoría femenina y con una ciudadanía más informada. Un paso firme hacia un Estado de México más justo, más democrático y más igualitario.

Entrega el IEEM 91 Constancias a ganadores de la elección judicial en EdoMéx

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Foto: *Jaime Arriaga*

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en sesión especial, presentó las sumatorias finales, asignación de 91 constancias de mayoría de cargos a Magistrados, Magistradas, jueces y juezas que fueron elegidas por voto popular en la elección del pasado 1 de junio, así como se dio validez a la elección.

Donde la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que funcionarios del IEEM realizaron el trabajo necesario para captar más de 31 millones de expresiones de la voluntad ciudadana, y las contabilizó, con precisión y nitidez, debido a su capacidad técnica y a su compromiso democrático.

Señaló que, “en la sumatoria de las expresiones de la voluntad ciudadana expresadas en las urnas, se recibieron un millón 630 mil 87 votos en la elección de

la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, 12 millones 386 mil 861 votos en las de magistraturas de este cuerpo colegiado, fueron 8 millones 148 mil 880 sufragios emitidos en la elección del Tribunal de Disciplina Judicial y 9 millones 184 mil 427 votos en las elecciones de jueces y juezas”.

Asimismo, fueron colocadas las sábanas de los resultados de la elección, por lo que, el magistrado en funciones, Héctor Macedo García, será el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en un primer periodo a partir del 5 septiembre de 2025 al 2027, quien obtuvo 272 mil 102 votos en los 18 distritos judiciales que componen el Estado de México.

La Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, subrayó la presencia de las mujeres en cargos dentro del Poder Judicial como agentes de cambio que aportan perspectivas diversas; sensibilidad hacia las víctimas, y

fortalecen la rendición de cuentas. Resaltó que su presencia debe inspirar a nuevas generaciones de juzgadoras y contribuir a saldar la deuda histórica con las mujeres en los espacios de toma de decisión.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, aseveró que, con este Proceso Electoral, el Estado de México vuelve a ser un ejemplo positivo en la organización de elecciones, pues todas las etapas se desarrollaron sin contratiempos y, principalmente, en un entorno de paz.





IEEM entrega constancias de mayoría

Predominan las mujeres en la conformación del Poder Judicial en el Edomex, destacan

ALMA RODRÍGUEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) entregó constancias de mayoría y declaración de validez a más de 90 candidaturas electas, como parte de la elección del Poder Judicial.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez indicó que las mujeres representan 53% de las magistraturas y 61% de los jueces y juezas. “La paridad en el Estado de México cada vez es una normalidad democrática y no una obligación”, destacó.

De los 55 cargos de juezas y jueces: 34 corresponde a mujeres y 21 a hombres; de las 30 magistraturas: 16 son mujeres y 14 hombres, y del Tribunal de Disciplina Judicial: tres son mujeres y dos hombres.

HÉCTOR MACEDO GARCÍA
Presidente electo del TSJEM

“El llamado es que confíen, que crean en nosotros, que todo el Pleno estaremos comprometidos para reducir sus cargas de trabajo”

“Creo necesario que emprendamos una evaluación del proceso 2025 que nos arroje luz de lo que se debe modificar en el futuro cercano, tenemos que identificar a cabalidad qué quieren decir los votos nulos y blancos, debemos comprender cómo ajustar la geografía electoral a la que registrarán las elecciones en 2027, entre otras muchas”, agregó Pulido Gómez.

El presidente electo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, quien también recibió su constancia de mayoría, aseguró que durante su periodo (2025-2027) impulsará un Poder Judicial abierto y transparente, en donde la justicia sea cercana, ágil, clara y entendible para toda la ciudadanía.

A la par, envió un mensaje a los actuales servidores del PJEM: “El llamado es que confíen, que crean en nosotros, que todo el Pleno estaremos comprometidos para reducir sus cargas de trabajo, ellos necesitan un nuevo apoyo para que logremos una nueva justicia al interior y al exterior”. ●



Héctor Macedo, presidente electo del TSJEM, recibió su constancia.